

(C.E.F.A.F.A.)

FONDO: Fondo de Apoyo al COSAM

FONDO: CEFAFA

FINAL BLVD. UNIVERSITARIO Y AV. BERNAL CONTIGUO HOSPITAL MILITAR CENTRAL, SAN SALVADOR, EL SALVADOR C.A. PBX 2514-4900, 2514-4935, 2514-4918

NUMERO DE ORDEN DE COMPRA.: 202202 12
CORRELATIVO POR TIPO DE O/C.: 1 1
No. OFICIO: 138 del 31/01/2022
REGISTRO NUMERO : 31834-5
NUMERO de N.I.T : []

PROVEEDOR
MEDIDENT, S.A. DE C.V.

CONDICION DE PAGO
CREDITO A 30 DIAS

FECHA 23/02/2022
SUCURSAL 97 COMPRAS PARA HMC
N.SOL. :202202-18

NIT: []

CODIGO DESCRIPCION DEL PRODUCTO

CANTIDAD PRECIO UNITARIO TOTAL
150 37.8600 \$ 5,679.00

MED-50081 VACUNA DIFTERICA, TETANICA Y PERTUSICA ACELULAR. TOXOIDE TETANICO DE 5LF*, COMPONENTE PERTUSICO: TOXOIDE PERTUSICO 2.5 MG+, HEMAGLUTININA FILAMENTOSA 5MG+, FIMBRIAS (AGG 2+3) 5MG+, PERTACTINA 3MG. .

ADMIN. DE ODC: DELMY MARTÍNEZ.

TEL. 2250-0080/DEPTO. DE MEDICINA PREVENTIVA.

ADMIN. DE ODC SUPLENTE: MARIA SANCHÉZ.

LIBRE GESTIÓN COSAM 07/2022 DENOMINADA "SUMINISTRO DE VACUNAS PARA EL COSAM, AÑO 2022". BIEN ADJUDICADO: VACUNA ADACEL, CONTRA DIFTERIA, TÉTANO Y PERTUSIS ACELULAR, CON INDICACIÓN PARA INMUNIZACIÓN DE REFUERZO EN LA PREVENCIÓN EN NIÑOS, ADOLESCENTES Y ADULTOS. PRESENTACIÓN EN ENVASE 1 VIAL MONODOSIS DE VIDRIO DE 0.5ML. MARCA: SANOFI PASTEUR. PAIS DE FABRICACIÓN: CANADÁ. FECHA DE VENCIMIENTO: MAYO/2023. GARANTIA: GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE ORDEN DE COMPRA POR EL 20% DEL VALOR TOTAL ADJUDICADO CON VIGENCIA DE UN AÑO. TIEMPO DE ENTREGA: EN UN PERIODO NO MAYOR A 72 HORAS. FORMA DE PAGO: CRÉDITO A 30 DÍAS. FAVOR EMITIR FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DE CEFAFA/FONDO DE APOYO AL COSAM.

La entrega de el producto de ...berá efectuarla en la Dirección de Suministros Médicos y Farmacéuticos de la Fuerza Armada(HMC). (Aplica para bienes adquiridos) Total Compra: 5,679.00
NOTA: Toda la impresión de Orden de Compra originada por extravío, errores u otro motivo generado por el proveedor tendrá un costo de US \$ 1.00 + IVA I.V.A.: 0.00
Total: 5,679.00

Revisado) Ro.r; Licda. [] Depto. Apoyo al COSAM

Vo.Bo. Licda. [] Gerente de Adquisiciones

Autorizado por: Cap. y MAF Edgar Alvayero Gerente General

Elaborado por: [] Técnico GACI

FINANCIERAVisado Presupuestario: [] Lie. [] Gerente Financiero

Nota: En caso de incumplimiento en las entregas se aplicará el Art. 85 de la LACAP. Si el tiempo de entrega es mayor a 15 días hábiles, después de recibir orden de compra, de acuerdo al tiempo de entrega ofertado, sera exigible la presentación de la garantía de cumplimiento de contrato, tal como está establecido en el Art. 119, inc. 2, LACAP.